

Fecha: 17-07-2021
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Actualidad
 Título: **Pobreza y desarrollo rural**

Pág.: 6
 Cm2: 135,3
 VPE: \$ 148.259

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

C Columna Pobreza y desarrollo rural



Danae Mlynarz Puig
 Directora de la Oficina Chile
 de Rimisp - Centro
 Latinoamericano para el
 Desarrollo Rural

Las cifras expuestas por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2020 (Casen) nos muestran una dolorosa realidad para nuestro país. De acuerdo con los números entregados, a nivel nacional, el 10,8% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos (2.112.185 personas) y el 4,3% en pobreza extrema (831.232 personas).

Estas cifras representan un aumento frente a lo sucedido en 2017, cuando la tasa de pobreza era de 8,6%, y la de pobreza extrema 2,3%. La Araucanía (17,4%), Ñuble (14,7%), Tarapacá (14%) y Biobío (13,2%) presentan

“Dentro de la discusión constitucional no puede estar ausente el desarrollo rural. Sin embargo, al revisar los programas de los 155 constituyentes electos (...) la temática sólo está presente en el 20% de ellos.

tasas de pobreza por sobre el promedio nacional.

La encuesta Casen 2020 también constata que la pobreza sigue siendo mayor en zonas rurales (13,82%) que en zonas urbanas (10,42%). Sin embargo, en comparación a años anteriores, la pobreza rural se redujo levemente (de 16,5% en 2017) y la urbana aumentó (de 7,4% en 2017). Estas cifras podrían crear la falsa sensación de que las zonas rurales no han resentido el impacto del covid-19, pero en realidad nos obligan a poner más atención en las brechas territoriales que sufren estos lugares, una deuda pendiente e invi-

sibilizada desde hace muchos años.

Las desigualdades territoriales no sólo afectan la vida de los habitantes de un territorio rezagado, pues también limitan el desarrollo de todo un país. Estas brechas no se corrigen con el tiempo. Al contrario, se refuerzan, dados los incentivos y efectos de la economía política que favorece a las grandes ciudades y a los territorios urbanos por sobre los rurales.

Por estos motivos, creemos que dentro de la discusión constitucional no puede estar ausente el desarrollo rural. Sin embargo, al revisar los programas de

los 155 constituyentes electos, observamos que la temática sólo está presente en alguna medida en el 20% de ellos.

Misma situación deberíamos analizar en los programas presidenciales, ya que de acuerdo con lo que la OCDE define como “rural”, al menos el 30% de los chilenos y chilenas habita en ese tipo de territorios. Pese a ello, muchas veces no aparecen propuestas para esos espacios y menos aún una estrategia clara de desarrollo que se haga cargo de su importancia para la seguridad alimentaria, mientras nos encontramos en plena adaptabilidad al cambio climático. **CS**